



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 195/14-C/SG16
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

C. LAURA MARQUEZ GUILLEN
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL
P R E S E N T E:

EI QUE SUSCRIBE CIUDADANO L.C.P.F. RAFAEL PADILLA ROUGON ACTUALMENTE, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento de que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 05 celebrada el día 16 de Marzo del presente año, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

XIV.- ASUNTOS GENERALES.-

ASUNTO GENERAL. 3.- LA C. LAURA MARQUEZ GUILLEN, PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 21-DIF/03/2016, DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2016, SOLICITA SE LE OTORQUE UN SUBSIDIO EXTRA POR LA CANTIDAD DE \$59,086.50 (CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.) MAS IVA, PARA CUBRIR EL COSTO DE ADECUACIONES EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DESARROLLO COMUNITARIO CONCERNIENTES A LA CONSTRUCCION DE CUBICULOS PARA ATENDER LAS DIFERENTES TAREAS DE ESTA INSTITUCION. ANEXA AL PRESENTE, "EL PRESUPUESTO" PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA OTORGAR SUBSIDIO EXTRA AL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO POR LA CANTIDAD DE \$ 59,086.50 (CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PARA CUBRIR EL COSTO DE LAS ADECUACIONES EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DESARROLLO COMUNITARIO EN MENCION. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37 FRACCION IX Y 47 FRACCION VI Y VII DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.



ACTENTAMENTE
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL., MARZO 22/2016
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

L.C.P.F. RAFAEL PADILLA ROUGON

Recibido
28/03/2016
[Firma] DIF.



C.C.P.-L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ.-TESORERO.-MUNICIPAL.-
C.C.P.- ARCHIVO Y MINUTARIO.
RPR/ ggm/bdml